

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 005-2022-SUSALUD/GG

Lima, 04 de febrero de 2022

VISTOS:

El Memorándum Múltiple N° 00001-2022-SUSALUD-GG y el Memorándum N° 000007-2022-SUSALUD-GG, ambos emitidos por la Gerencia General y el Informe N° 000077-2022-SUSALUD-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1158 y modificatoria, se disponen medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud por Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), constituyéndose como un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Salud, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, de conformidad con lo previsto por el numeral 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, cada entidad designa fedatarios institucionales, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, el numeral 2 del artículo mencionado en el párrafo anterior, precisa que el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregarlos como prueba, asimismo, a pedido de los administrados, pueden certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2021-SUSALUD/GG de fecha 04 de marzo de 2021, se designó a las/los servidoras/es civiles que actuarían como fedatarias/os de la Superintendencia Nacional de Salud;

Que, de acuerdo a los informes de vistos, estando al marco legal expuesto y por necesidad institucional, se estima necesario designar a las/los nuevas/os fedatarias/os institucionales de la Superintendencia Nacional de Salud;

Con el visto de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud;

Estando a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA.



Firmado digitalmente por NIÑO
BAZALAR Julio Cesar FAU
20377985843 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 13:50:58 -05:00



Firmado digitalmente por
URTECHO PAREDES Rosa
Victoria FAU 20377985843 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 10:56:05 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia General N° 014-2021-SUSALUD/GG.

Artículo 2.- DESIGNAR como Fedatarias/os de la Superintendencia Nacional de Salud a las/los siguientes servidoras/es a partir de la emisión de la presente resolución:

Órgano	Representantes	
GERENCIA GENERAL	Ávila Chumpitaz, Dionicio Pablo	Titular
	Gómez Guerrero, Claudia	Suplente
CECONAR	Cotaquispe Cabra, Rubén	Titular
	Mendoza Baldeón, Lourdes	Suplente
IID	Lobatón Flores, Juan José	Titular
	Munares García, Óscar	Suplente
IFIS	Pari Fajardo, Iván Jhonatan	Titular
	Tirado Llancari, Rosa Sofía	Suplente
IMRN	Silva Granados, Sisi Magaly	Titular
	Tapia Sánchez, Alberto Henry	Suplente
INA	Ortiz Astete, Katya Maribel	Titular
	Cabezas Límaco, Yuri Rosario	Suplente
IPROM	Morote De la Cruz, Diana	Titular
	Tafur Fernández, Nilton	Suplente
IPROT	Díaz Quiroz, Rosa Mariela	Titular
	Riva Lembcke, Giannino Martín	Suplente
ISIAFAS	Gutiérrez Calderón, Luis Alberto	Titular
	Mallqui Ramírez, Leydi Dadmer	Suplente
ISIPRESS	García Ortiz, Alan Wilmer	Titular
	Torres Pino, Ángel Vladimir	Suplente
OFICOR	Elera Arroyo, Claudia Valeria	Titular
	Lara Gurmendi, Myriam	Suplente
OGA	Calderón Mamani, Jaime Jesús	Titular
	Reyes Santillán, Juan Carlos	Suplente
OGAJ	Higashionna Gutiérrez, Susana Patricia	Titular
	Ramos Díaz, Juan Carlos	Suplente
OGPER	Sarmiento Benavente, José Alonso	Titular
	Linares Collantes, Fanny Melissa	Suplente
OGPP	Bravo Mori, Patricia Milusca	Titular
	Vásquez Barrientos, Leidy Fabiola	Suplente
PROCURADURIA	Ortiz Valencia, María Ángela Gabriela	Titular
	Poveda Carranza, Rosa María	Suplente



Firmado digitalmente por NIÑO
BAZALAR Julio Cesar FAU
20377985843 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 13:51:29 -05:00



Firmado digitalmente por
URTECHO PAREDES Rosa
Victoria FAU 20377985843 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 10:56:19 -05:00

SAREFIS	Martínez Arrieta, Rosa Elvira	Titular
	Olano Cortéz, Luis Alberto	Suplente
TRIBUNAL	Moreno Odar, Mario Moreno	Titular
	Torres Vallejos, Claudia Marina	Suplente

Artículo 3.- DISPONER que las/los fedatarias/os designadas/os en el artículo precedente, den estricto cumplimiento a lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444; asimismo, deberán llevar un Registro de los documentos autenticados conforme al Formato que, como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 4.- DISPONER que las/los fedatarias/os designada/os deberán presentar semestralmente un Informe a la Gerencia General, adjuntando copia simple de su Registro, dentro de los primeros siete (7) días hábiles del mes siguiente al semestre reportado.

Artículo 5.- NOTIFICAR la presente resolución a las/los servidoras/es designadas/os en los artículos precedentes, así como a los órganos de SUSALUD para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 6.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web institucional (www.susalud.gob.pe).



Firmado digitalmente por
URTECHO PAREDES Rosa
Victoria FAU 20377985843 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 10:56:33 -05:00

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por NIÑO
BAZALAR Julio Cesar FAU
20377985843 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.02.2022 13:51:40 -05:00

**JULIO CÉSAR NIÑO BAZALAR
GERENTE GENERAL**

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 005-2022-SUSALUD/GG

Formato de Registro de Documentos Autenticados							
Número de Registro	Fecha	Cantidad de folios	Órgano solicitante	Nombres, apellidos y DNI de representante del órgano solicitante	Descripción Genérica de Documento Autenticado	Trámite a realizar del Órgano	Conformidad u Observaciones de solicitante



Firmado digitalmente por
URTECHO PAREDES Rosa
Victoria FAU 20377985843 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 10:56:59 -05:00



Firmado digitalmente por NIÑO
BAZALAR Julio Cesar FAU
20377985843 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2022 13:52:01 -05:00